



Boletín FEDECOP

Septiembre de 2021

Volumen: XV - No.45

¿Cómo participar en la convocatoria para elegir a los contadores que harán parte de la JCC?

Desde el 1 de septiembre y hasta el próximo 15 de este mes los contadores públicos tienen plazo de inscribirse para aspirar a ser candidatos y hacer parte del tribunal disciplinario de la Junta Central de Contadores –JCC– como representantes de los contadores públicos y de los programas de contaduría pública.

Una vez evaluados los perfiles de los aspirantes, el 15 de octubre de 2021 la JCC dará a conocer el listado oficial de los candidatos.

Las elecciones se realizarán el lunes 29 de noviembre de 2021, entre las 8 a. m. y las 4:00 p. m. Ese mismo día se realizará el conteo y escrutinio de votaciones. De igual forma se publicarán, en la página de la JCC, los resultados de estas elecciones.

Cada cuatro años la JCC realiza el proceso de votación para la elección de los anteriores dos representantes de la comunidad contable, quienes formarán parte del tribunal disciplinario de la entidad.

José Orlando Ramírez Zuluaga, director general de la UAE Junta Central de Contadores, ha invitado a los contadores públicos para que sean partícipes de esta convocatoria.

Aspiramos que participen muchos profesionales y representantes de las facultades de contaduría. Encontrarán una entidad muy fortalecida a nivel tecnológico. Ya tenemos nuestro gestor de procesos de negocios y el gestor documental articulados como herramientas fuertes para la administración de justicia de nuestra profesión.

Por su parte, Andrea Valcárcel Cañón, secretaria del tribunal disciplinario de la JCC, explica que los interesados en representar a los contadores públicos deberán tener la calidad de contadores debidamente inscritos ante la entidad. Ningún estudiante de pregrado o persona natural con otra carrera podrá

aspirar al cargo.

Por su parte, el representante de las instituciones de educación superior deberá inscribirse una vez obtenga la aprobación de la debida institución. Ningún miembro de estas instituciones puede inscribirse por sí mismo.

Del 16 al 24 de septiembre se van a verificar los requisitos. Del 27 de septiembre al 1 de octubre los candidatos que tengan documentos incompletos tendrán tiempo para terminar con su registro.

Para los interesados en ser candidatos

Los **contadores públicos que se quieran postular encontrarán un enlace** en la página de la JCC donde se explican minuciosamente los pasos que deben seguir quienes se quieren postular como representante de los contadores públicos y representante de los programas de contaduría pública.

La primera recomendación a seguir es realizar la debida actualización de sus datos. De igual forma, revisar los requisitos para postularse (artículos 8 y 9 de la Resolución 000-1418 de 2021).

Una vez iniciado el proceso de inscripción, se deben tener a la mano los documentos que solicitará la página de la JCC. Si no finaliza el diligenciamiento del formulario, no será válida la postulación para las elecciones 2022-2025.

Cualquier duda sobre este proceso puede ser dirigida al correo: elecciones2021@jcc.gov.co.

Tomado de: <https://actualicese.com>

Edificio Caja Social, calle 23 N° 23 – 16, oficina 804

Cel. 3136131163 Línea Gratuita 018000 944 944

fedecop@fedecop.org / www.fedecop.org



Boletín FEDECOP

Septiembre de 2021

Volumen: XV - No.45

Minvivienda emitió decreto que permitirá a las cajas de compensación, dar subsidio de vivienda.

El Ministerio de Vivienda recientemente emitió el decreto 251, que permite a las cajas de compensación y entidades de la economía solidaria acceder a estos programas. El ministro Jonathan Malagón explicó en qué consiste el cambio.

¿Cómo va la venta de vivienda y qué se espera para el cierre del año?

Colombia logró algo que parecía imposible. En el 2020, el año de la pandemia, logramos el record histórico de ventas de vivienda, casi 200.000 casas en un año. Este resultado se da por dos cosas, por la política de lanzamiento de los 200.000 subsidios, que se centró en ayudar a la gente a comprar tanto vivienda VIS como No VIS, pero también las familias encontraron en la vivienda un activo donde invertir.

Nos convertimos en el país de la región que más vendió casas por número de habitantes. Este año la tendencia continuó, de enero a julio tenemos 133.500 unidades vendidas, y vamos a cerrar el año con más de 220.000 casas vendidas. Colombia llegó a una nueva escala tanto de ventas como de producción. Somos un país en construcción, y el sector edificador seguirá en las próximas décadas como protagonista.

¿Y la entrega de subsidios?

Este programa se lanzó hace algo más de un año, de los 200.000 subsidios ya hemos entregado más de 100.000. Este Gobierno, en algo más de tres años ha entregado más de 160.000 subsidios, lo que significa más del 80% del total de los subsidios del programa Mi Casa Ya que en toda su historia, que arrancó en 2015. Se ha acelerado mucho el proceso, pasamos de entregar 50 subsidios diarios cuando llegamos al gobierno, a 350 diarios en las últimas semanas.

Esto ha traído que los cupos de subsidio que teníamos para este año ya se hayan ejecutado, lo cual ha implicado que el Gobierno haga un esfuerzo presupuestal adicional para la entrega de los mismos.

¿Qué cambios introduce el decreto 251?

Quisimos acompañar esa nueva escala de compra y asignación de subsidios con nuevos jugadores que puedan entregar de forma directa los subsidios. Lo que ha hecho el sector bancario es impresionante, pero queremos ir más allá, y la manera que tenemos es involucrando a tres nuevos jugadores, las cajas de compensación, los fondos de empleados y las cooperativas. Queremos que estos nuevos actores puedan de manera directa operar los subsidios de vivienda.

El año pasado logramos un primer paso, que los subsidios de los bancos se puedan sumar a los de las cajas, pero ahora lo que queremos que las cajas de compensación entreguen los subsidios del Gobierno. Creemos que esto va a ayudar a que el número de operaciones de crédito siga creciendo.

¿Cómo va el programa de Jóvenes propietarios?

Va muy bien, este es un programa que opera un solo banco, el Fondo Nacional del Ahorro, y los números, dos meses después de lanzar el programa son impresionantes. Tenemos ya 3.000 créditos aprobados y tenemos más de 20.000 solicitudes de crédito en estudio.

Este programa tiene tanto apetito de parte de los jóvenes por la tasa, que empieza en 6,8%, sobre esto hay una compensación de 4 puntos que va pagando el Gobierno Nacional todos los meses por cuatro años, eso significa que en la práctica los jóvenes terminan pagando tasas de 3% anual por una vivienda.

Para leer nota completa, click aquí
Tomado de: <https://www.portafolio.co>